

AL COMPOSTELANO

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto 15 cént.

Publicase por la tarde

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, sábado 21 de diciembre de 1940

Teléfono número 1327

A. 6.211

LA SITUACIÓN BRITÁNICA

“La destrucción o capitular”

Berlín, 20.—En la revista *Das Reich*, el ministro de Propaganda Dr. Goebbels, publica un artículo en el que declara que Inglaterra no podrá hacer nada para impedir el final que tendrá la guerra. «No tendrá opción más que entre dos cosas —añade— o dejar destruir sus centros vitales o capitular cualquier día».

A continuación afirma que la situación británica es desesperada y dice: «No tratéis de convencer a la clase dirigente de Inglaterra, porque sería inútil. Vive en otro mundo. Creyéndose segura en su Isla, hasta ahora no amenazada por nadie, ha considerado siempre a Europa como una especie de colonia. Puede apostarse 10 contra uno a que nunca ha concedido a los conflictos del continente mucha más importancia que, por ejemplo, a las divergencias entre las sectas religiosas de la India, cuyos antagonismos había que explotar para dominarlas más fácilmente. Pero los ingleses empezaron ya a ver, siquiera sea de un modo bastante vago, que la guerra actual es algo muy distinto de una guerra colonial, que Inglaterra lucha por su vida y que en esta lucha no tienen ninguna probabilidad de vencer. Esto es, lo que explica la perplejidad y la con-

fusión que reinan en el seno de la opinión pública británica».

Goebbels hace observar luego que, a pesar de que Inglaterra ha proclamado como fin de guerra, la creación de una Europa social, las firmas de armamentos pagan a sus accionistas con divisas del 30 al 40 por 100 y aun más. Todo esto —escribe el ministro alemán— se considera perfectamente normal. Así lo quieren las democracias y así debe ser en opinión de la plutocracia. Pero el pueblo, —que en Inglaterra, «el país más libre de la tierra vive más miserablemente que en ninguna otra parte— se pasa todos los días 14 horas en las estaciones del Metro, esperando el milagro por Churchill y sus amigos. O llora errante por los escorbos de Coventry, Bristol, Birmingham y Salford, sin otra idea que encontrar un trozo de pan para llevarse a la boca y un techo para guardarse».

Termina diciendo: «No intentéis aplicar a esto nuestros pasos y medidas. Es otro mundo, un mundo extraño que se abre ante nuestros ojos. Y este mundo está más que maduro para caer. Trabajamos y luchamos para que llegue pronto el día en que Europa encuentre otra vez su felicidad y el pueblo alemán su paz».

Balance de los seis meses de Gobierno del general Petain

Vichy, 20.—El Gobierno del mariscal Petain cumple hoy seis meses de existencia. Su obra en la reorganización interior —según se pone de relieve en los medios oficiales— ha sido tan audaz que constituye una verdadera revolución nacional. Aunque la nueva Constitución no haya sido aún promulgada, existen ya numerosas leyes constitucionales que plantean las bases del nuevo orden político francés. El jefe del Estado, rodeado de los ministros responsables ante él, ejerciendo los poderes ejecutivo y legislativo. La Cámara de Diputados y el Senado están suspendidos. En el porvenir se constituirá con toda probabilidad otras asambleas de base corporativa. En la administración del Estado se ha tratado además de reducir los inconvenientes de una excesiva centralización. Han sido aumentados los poderes de los prefectos departamentales, reformando la constitución de las provincias, al frente de las cuales se pondrán gobernadores. La producción ha comenzado a organizarse bajo el control del Estado, que coloca en su justo lugar a los intereses de los patronos y obreros. De esta manera han desaparecido los «trusts», como el «Comité de orjes» y las agrupaciones obreras, como la CNT. Los Comités de organización de que se ha dotado a las diferentes ramas de la industria, constituyen el primer paso hacia el régimen corporativo. La agricultura, que es objeto de una solicitud particular por parte del Gobierno, ha sido también dotada de una organización profesional. Por último —se añade en los círculos mencionados— se ha tratado de restaurar la familia mediante numerosas ventajas concedidas a las familias numerosas, como el nuevo régimen de sucesiones, y de dar a la juventud un ideal nuevo mediante la reorganización de la enseñanza y la organización de agrupaciones de juventudes.

El nuevo Gobernador civil de Madrid se posesiona del cargo

Madrid, 20.—Se ha posesionado del Gobierno civil de Madrid, Miguel Primo de Rivera. Asistieron el ministro de Educación, subsecretario de la Gobernación, conde de Mayalde, jefe superior de Policía y otras autoridades y jerarquías. Le dio posesión el subsecretario de la Gobernación. El gobernador saliente pronunció unas palabras para poner de relieve la satisfacción que le produce el que haya recaído el nombramiento en el hermano del fundador de la Falange y jefe provincial del Partido, lo que supone la directa intervención de la

Falange en la gobernación de la provincia. Agradece a los funcionarios y al Ayuntamiento la colaboración que le han prestado en materia de abastos. Contestó Mig el Primo de Rivera agradeciendo el recuerdo dedicado a su hermano y recordando también los últimos días de la estancia con José Antonio en la prisión de Alicante en los que Serrano Suñer y Finat recibieron las últimas consignas. Mostró su satisfacción por ocupar este puesto, a pesar de las dificultades de momento. Prometió que las órdenes del Estado y del Partido se cumplirán dentro de un sentido de unidad. Dijo que la Falange quiere intervenir directamente en los problemas del abastecimiento y suministro de víveres. Lo que haya, poco o mucho, se repartirá equitativamente. Pidió a todos su resuelta colaboración.

Delegación de Abastos de Santiago

Reparto de aceite, azúcar y chocolate

A partir del día 21 y hasta el 26 inclusive del actual se efectuará distribución de aceite, azúcar y chocolate en los establecimientos que más adelante se indican.

Para retirar el aceite y el azúcar se utilizará el cupón 91 de la tarjeta de racionamiento, no debiendo despacharse un solo artículo sino los dos simultáneamente, advirtiéndose al público que no tendrá derecho a reclamación alguna una vez que le haya sido cortado el cupón indicado.

El chocolate se despachará con cargo al cupón 82. La proporción de este reparto es: Un cuarto kilo de aceite y cuatro kilos de azúcar bianquillo a los precios de 4 25 y 2 20 pesetas litro y kilo respectivamente.

El precio del chocolate es de 2 20 pesetas la libra y la proporción del reparto es media libra o sean 200 gramos. En los establecimientos distribuidores de este artículo existirán unos carteles en los que se hace presente el nuevo precio, y aún cuando en el papel del envoltorio se hiciera constar precio superior deberá satisfacerse el que ahora se señala, por haber sufrido modificación aquí.

Santiago, 20 diciembre 1940. Comerciantes distribuidores (Aceite y azúcar, cupón 81)

Distrito primero — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — José Carro, Torat
Distrito segundo — Secciones primera y segunda — Manuel Martínez, Algaila de Arriba
Distrito segundo — Secciones tercera y cuarta — José Mouzo, Gelmírez
Distrito segundo — Secciones

quinta y sexta — Juan Bello, Casas Reales

Distrito tercero — Secciones primera y segunda — José Rodríguez, General Franco

Distrito tercero — Secciones tercera y cuarta — José Casal, Castrón d'Ouro

Distrito cuarto — Secciones primera y segunda — Evaristo Mellis, Rúa de San Pedro

Distrito cuarto — Secciones tercera y cuarta — Viuda de Goyanes, Rúa de San Pedro

Distrito quinto — Secciones primera y segunda — Manuel Río Pinar, Casas Reales

Distrito quinto — Secciones tercera, cuarta y quinta — Alfredo Guizano, Casas Reales

Distrito sexto — Secciones primera y segunda — Manuel Paredes, Carretas

Distrito sexto — Secciones tercera, cuarta y sexta — Manuel R y García, Carmen de Abajo

Distrito sexto — Sección quinta — Manuel Martínez, A galia de Arriba

Distrito séptimo — Sección primera — Viuda de Manuel Leizaola, Sánchez Freire

Distrito séptimo — Secciones segunda, tercera y cuarta — Manuel Carballeira, Castiñeirín

Distrito octavo — Sección primera — Dolores Pascual, Tras del Pilar

Distrito octavo — Secciones segunda, tercera y cuarta — Ramón Lorenzo, Portela

Chocolateros distribuidores (cupón 82)

Distrito primero — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — Establecimientos de Hijos de R. Fraga, Bautizados, y María Estalote, Bautizados

Distrito segundo — Secciones primera y segunda y distrito sexto — Sección quinta — Establecimiento de doña Elisa Parga, Azabachería

Distrito segundo — Secciones tercera, cuarta, quinta y sexta — Establecimiento de don Enrique Agrasar, Calderería

Distrito tercero — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — Establecimiento de don J. sus Raposo, Huérfanas

Distrito cuarto — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — Establecimiento de la viuda de Goyanes, Rúa de San Pedro y viuda de Formoso, idem idem

Distrito quinto — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta y quinta — Establecimientos de Hijos de Felipe Amedeo, Algaila de Arriba

Distrito sexto — Secciones primera y segunda — Establecimiento de Diego Bernal, Torat

Distrito sexto — Secciones tercera, cuarta y sexta — Establecimiento de don Domingo Mata, Huérfanas

Distrito séptimo — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — Establecimiento de Ramón Segade, Bautizados

Distrito octavo — Secciones primera, segunda, tercera y cuarta — Establecimiento de don José Torres, Cardenal Payá

Aviso a os señores Alcaldes delegados de la zona segunda

A partir del día 21 y hasta final del corriente mes, podrán mandar persona debidamente autorizada a hacerse cargo del cupo mensual de azúcar y chocolate para la distribución en los respectivos términos municipales.

Transcurrido dicho plazo se considera renuncia al cupo asignado, quedando por tanto éste sin efecto.

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

Santiago, 20 diciembre 1940

cubano Arquimedes Pous y con música del también cubano Ernesto Lecuona.

Finita recibe cariñosos y prolongados aplausos del público que acude a admirar a esta hermosa criatura y entre esos aplausos puede contar con el sincero y cordial del autor de estas líneas.

X.

EL AVE-FANTASMA QUE ATERRÓ A LOS INGLESES

Hubo un emperador en Roma, el emperador Claudio, que por sus victorias sobre los ingleses adoptó el título de británico, si bien este nombre sólo se lo ha conservado la Historia a su hijo, el frágil y desgraciado mancebo, envenenado por su hermanastro Nerón.

El nombre de Claudio está ligado en Inglaterra a la victoria de Colchester, que afirmó el avance victorioso de los romanos en el país de las nieblas.

Extraño país aquel que los romanos conquistaron para redondear al Noroeste su Imperio rico de espiñeros orientales, de magnificencias africanas y de las producciones y recursos de todo el Mundo entonces conocido.

Su fertilidad era escasa y estaba habitado por mujeres feroces de pecho plano, y hombres pintorescos con la cara pintada de azul, de acuerdo con su nombre de «británicos», que significaba «hombres de la máscara azules».

Si en la historia moderna los ingleses pasan por hombres de espíritu mercantil, frío y positivista, entonces eran, por el contrario dados a fantasías y supersticiones. Temían sobre todo a un ave-fantasma, que se dejaba ver en las horas de infortunio.

En la batalla que se trabó cerca de la moderna Colchester, Claudio se valió de esta superstición para vencer a los ingleses.

Le preocupaba sobre todo los fangosos pantanos en los que se hundían los pies de sus legionarios. Este problema lo resolvió el sutil Claudio como lo hubiera resuelto un general alemán de 1940. En los campos de Flandes, eso podía ser un gran contratiempo para los heroicos tercios de Felipe II, que solo llevaban por delante su esforzado pecho, pero no para los jefes del Ejército alemán, que hicieron pasar sobre las aguas sus carros gigantes.

Del mismo modo resolvió la dificultad el emperador Claudio. Desembarcó en Inglaterra algunos elefantes, porque tenían noticia de que los habitantes de la India se servían de tales castillos ambulantes para abrirse paso en el espesor de sus bosques. Aquellas bestias le prestaron efectivamente un gran servicio en el avance por los pantanos.

Llevó también de Roma muchos dromedarios, contando con que su extraña figura impresionaría mucho a los britanos, que, como se ha dicho, tenían una imaginación muy soliviantada.

Los britanos combatían muy bien sobre carros ligeros tirados por caballos acostumbrados a las batallas. Pero el hedor africano de los dromedarios hizo que los caballos se encabritaran, sin que rer avanzar, y que acabaran dándose a la más precipitada fuga.

Y en fin, cuando la batalla era más encarnizada, los britanos vieron aparecer al ave fantasma, que avanzaba gigantesca hacia ellos, saltando sobre el fango y mirándolos con ojos de fuego. Viendo los cándidos ingleses aquel heraldito de desventuras y temiendo un castigo del cielo por haberse atrevido a resistir a un invasor de cuyas victorias estaba lleno el Mundo, se desbandaron, huyeron, y la victoria sonrió a Claudio.

Los cronistas imperiales revelaron el misterio del ave-fantasma. Claudio había visto en alguna región de las Galias, y sobre todo en las landas y marismas, donde todavía hoy se pueden ver, a unos hombres que atraviesaban los terrenos pantanosos sobre altos zancos de madera. Sobre unos zancos de esta clase colocó Claudio a un soldado galo acostumbrado a usarlos en su tierra, le puso una máscara monstruosa con pico de pájaro y unos ojos que parecían echar fuego, le cubrió el cuerpo con una capa de pelos y plumas, y le mandó que avanzara con pasos de gigante hacia el enemigo.

EN LA NUEVA ESPAÑA

Nombramiento acertado

Por Orden del día 27 de noviembre último, dictada por el Ministerio de la Gobernación y publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, correspondiente al día 3 del corriente mes, ha sido nombrado Director del Instituto de Estudios de Administración Local, creado por Ley del 6 de septiembre próximo pasado, el Catedrático de Derecho Político y Rector de nuestra gloriosa Universidad, don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocoán, una de las más legítimas glorias de la intelectualidad española, a la que vino a enriquecer con el acervo cultural que le caracteriza y distingue, siendo considerado, en los medios científicos como un valor positivo y una figura procer, a la que el nuevo Estado español, en el reconocimiento de sus grandes méritos, le concede el premio que en justicia merece y como una reparación satisfactoria por las persecuciones de que ha sido objeto por parte de unos españoles indignos, enemigos de la civilización y del progreso de España.

Porque el señor Ruiz del Castillo contribuyó, como contribuye hoy, con las claras luces de su privilegiada inteligencia, a la civilización y al progreso de España, le habían señalado, los sicarios de Moscú, como contrario al régimen que ellos encarnaban, régimen de oprobio y de vilipendio, contra el que supo enfrentarse el señor Ruiz del Castillo, así en la prensa como en la tribuna, dando siempre la cara en defensa de la Religión y de la Patria.

Por estos supremos ideales, ha sido perseguido y encarcelado; pero no perdió, por eso, la entereza y la serenidad de su espíritu; y con ellas le vi, llena de dolor mi alma, a través de las rejas de la cárcel de este partido, de donde salió más grande y más fuerte, más recio y más valiente, para ostentar luego, en el Tribunal de Garantías Constitucionales, la representación de las Facultades de Derecho de toda España, por las que, y por los sagrados

fueros de la razón, de la libertad y del derecho, sostuvo las más vivas contiendas jurídicas, en una lucha encarnizada contra los opresores de la conciencia nacional, que se rebelaba, en todo momento, contra aquel estado de cosas, no dejándose llevar del materialismo y de la hipocresía que se habían adueñado de los falsos redentores de la sociedad, empeñados en acabar con la espiritualidad y con la verdad de España; pero sin haberlo logrado, porque aun tenía hombres, como Ruiz del Castillo, para velar por estos cristianos y españoles principios, salvándolos de la anarquía y de la muerte.

Esta actuación suya, puesta en práctica sin titubeos y sin miedos, le valió a Ruiz del Castillo el aplauso y la admiración de los suyos, que éramos y somos muchos; pero también el odio y la persecución de sus irreconciliables adversarios, que se contra él durante el glorioso y salvador Movimiento Nacional, teniendo que ocultarse, con sus familiares, en distintos lugares de Madrid, para poder librarse de las crueldades de las iras marxistas, cuyos elementos habían decretado su muerte después de un largo cautiverio, del que, con ayuda de Dios, pudo salir; pero dejando en la penosa huida miembros de su familia, mártires de la Religión y de la Patria.

Yo, que en aquellos días azarosos y terribles para España, cuando se tambaleaba, le encontré en los peligrosos caminos de la vida, siguiéndole como a Maestro, permanecí hoy a su lado, para celebrar el acto de justicia que, con este honrado y buen español, acaba de hacer el Gobierno de la nueva España, uno más de los muchos que merece quien luchó y sufrió tanto por la grandeza, por la gloria y por la inmortalidad de los destinos patrios.

Andrés Sánchez G. Adanza.
Compostela.

Se imagina uno fácilmente el espanto que la maléfica aparición sembraría entre aquellos pobres bárbaros acostumbrados a los sueños irreales entre las nieblas de su largo invierno.

La retirada que siguió, si bien no dio a los romanos el dominio sobre toda la isla, les permitió penetrar profundamente por el Norte, donde dos villas conservan todavía las huellas del conquistador, así como en muchas partes de Inglaterra ciudades y villas cuyos nombres llevan la desinencia de «chester» (Colchester, Winchester, Rochester) indicación que allí hubo un campo atrincherado romano, un «castrum» o varios «castra».

Con aquel avance de las legiones de Claudio atravesaron las nieblas del Norte las grandes tradiciones que hicieron el nombre de Roma terrible y grande en el Mundo entero. También son pájaros gigantes los que hoy sembraron la destrucción desde el cielo de Londres.

H.

Circular del Tribunal Supremo referente a los fraudes de energía eléctrica

En el *Boletín Oficial del Estado*, del día 15 del corriente mes, se inserta la Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo, que copiada a la letra dice:

Son importantes y dignas de atención las quejas que se vienen formulando por productores y distribuidores de energía eléctrica sobre los fraudes de que son víctimas.

Siempre se han cometido esas sustracciones, que constituyen verdaderos delitos, pero en los tiempos presentes parece que van en progresión creciente y verdaderamente extraordinaria.

Ya esta Fiscalía, en 30 de abril de 1935, hubo de dirigir una Circular a sus subordinados, con motivo de las quejas recibidas, excitándoles a que velaran lo más eficazmente posible cerca de los Tribunales de Justicia

para defender los respetables intereses de las Empresas productoras y distribuidoras de electricidad.

Esos fraudes, que son cada día más numerosos, cometidos por desaprensivos consumidores, causan positivos perjuicios a las Empresas, hasta el punto de que las que funcionan en Madrid calculan los sufridos en estos últimos tiempos en varios millones de pesetas.

Alcanzan también los perjuicios, en cuantía no pequeña, a la Hacienda Pública, que deja de percibir los correspondientes impuestos establecidos sobre el consumo de fluido, producen así mismo una grave perturbación en el servicio normal de suministro de primera necesidad en el orden público.

Y constituyen, por último, una perniciosa inmoralidad, ya que las gentes se acostumbran a considerar como poco menos que lícito el realizar en los hogares toda clase de artimañas para utilizar la energía eléctrica, sin sujetarse al pago de, canon correspondiente, inaceptable conducta que se traduce en considerar que no es punible el hecho de hurtar, cuando las víctimas son grandes empresas y el propio Estado. A este problema, que encierra un doble aspecto penal y moral, ayude con acierto el Fiscal de Zaragoza, fomentando en su Memoria anual la frecuencia de tales sustracciones.

Deben, por su parte, las entidades perjudicadas montar un buen servicio de vigilancia para prevenir y disminuir en lo posible esas sustracciones; pero no hay que olvidar que una vez cometidas, es preciso castigarlas. Y en este período de la represión de los señores Fiscales desplegar el mayor celo.

Intervendrán, para ello en esos sumarios, remitiendo partes especiales de su incoación, incidentes y apreciación pericial, advirtiéndole también a los Fiscales municipales que extremen su atención en los correspondientes juicios de faltas.

Madrid, diciembre de 1940.
Lo que se transcribe para conocimiento de los Tribunales de Justicia

Especialidad en Estilográficas. Lápices en colores. Surtido completo en objetos de escritorio. Diarios y tacos religiosos. Para Reyes presentaremos cosas prácticas para enseñanza de los niños. “LA COMERCIAL” RUA NUEVA 1

EL SALON TEATRO ESTRENA HOY

UNA PELICULA ESPAÑOLA DE INTERESANTE ARGUMENTO E INTERES INSUPERABLE EL DEBER POR FELIX DE POMÉS ROSITA DE CABO CARMEN RODRIGUEZ JOSE BAVIERA

UN TEMA DE HONDA EMOCION EL DEBER

que deja en el espectador imborrable recuerdo.

APTA PARA MENORES

Estreno del último NOTICARIO UFA, con sensacional información.

cimiento de los señores jueces de instrucción, jueces y fiscales municipales, por quienes se acusará el oportuno recibo, y agentes de la Policía judicial, a fin de que den a la indicada Circular, el más exacto cumplimiento. La Coruña, 19 de diciembre de 1940.—El fiscal de la Audiencia Territorial, Pedro González de Villamil.

LA GUERRA EN EL MAR

Berlín, 20.—Según informa la Agencia DNB en el curso del jueves un avión alemán que efectúa un vuelo de reconocimiento a larga distancia, al pasar sobre el Sur de la Isla de Wighi, distinguió un mercante enemigo de 1.200 toneladas. Le atacó inmediatamente en vuelo rasero y logró alcanzar con una bomba de calibre medio. El buque sufrió tan graves daños que se hundió pocos minutos después.

Berlín, 20.—Se informa que el barco beige «Macedonier» de 5.225 toneladas debe de considerarse como perdido. El navío se encontraba bajo el control británico. La suerte de la tripulación es desconocida. Se comunica además que el mercante inglés «Amicus» de 3.100 toneladas ha sido torpedeado y hundido en el Atlántico del Norte, al Oeste de Irlanda.

Londres, 20.—Comunicado del Almirantazgo: El submarino de Su Majestad «Truant» ha realizado con gran éxito diversas operaciones contra las comunicaciones marítimas italianas en aguas del Sur de Italia. Durante la noche del 13 al 14 de diciembre, el «Truant» atacó a un convoy de escolta de barcos de abastecimiento considerablemente cargado frente al Cabo Spartivento. Uno de los barcos enemigos fue hundido y un segundo probablemente también. Durante la noche del 15 al 16 del mismo mes el «Truant» torpedeó y hundió a un gran petrolero italiano frente a la costa de Calabria. El petrolero iba muy cargado y se dirigía hacia el Sur.

Escuela Elemental de Trabajo de Santiago de Compostela

En el Boletín Oficial del Estado número 349 del 14 de diciembre viene publicadas las bases para el concurso-oposición a la plaza de mecánico-herrero forjador vacante en esta Escuela, la cual está dotada con el haber anual de tres mil pesetas; siendo de esperar se presenten solicitantes a la referida plaza, tanto por razón de los buenos mecánicos que existen en esta ciudad, como por la conveniencia de dotar a la referida Escuela de buen profesorado.

En el tablón de anuncios de la Escuela se anuncian los exámenes para la plaza de Dibujo que se reanudarán el día 26 de los corrientes a las diez de la mañana.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer, resultó premiado el número 587.

Se cumple la sentencia contra unos atracadores

Madrid, 20.—Se ha celebrado Consejo de Guerra sumarísimo contra José Rojas y Eugenio Anta, autores del atraco frustrado y homicidio en la persona de Pedro Casarrubio en la Confeitería de la calle de Trafalgar. Se les condenó a la última pena, habiéndose cumplido hoy la sentencia.

Un gran estreno en el Salón Teatro

Presenta hoy, esta simpática sala de espectáculos, una magnífica comedia dramática que con el título de «El Deber» sale de nuestros estudios cinematográficos, con el afán de crear un cine nacional edificante.

Una producción que refleja la vida con todos sus prejuicios y las fatales consecuencias que estos suelen acarrear. El exceso de celo de los padres no debe llegar a querer manar en el corazón de los hijos. Ni el exceso de trabajo de un marido puede hacerle olvidar sus deberes hacia su mujer y la Sociedad. La felicidad sonreirá a quien sepa compaginar y tratar estos problemas de la vida con una nobleza de alma que excluya todo interesado egoísmo.

El film magníficamente realizado esta interpretado con toda justeza por Rosita de Cabo, Carmen Rodríguez, Isaa de España, Félix de Pomés y José Baviera. Espléndido programa, apto para menores y completado por una información cinematográfica de palpitante actualidad en el último «Noticario Ufa».

Central Nacional Sindicalista

De interés para los empresarios

En atención a las repetidas consultas que se nos vienen haciendo sobre la procedencia de gratificar con pagas o jornales extraordinarios al personal empleado en distintas entidades o industrias, esta Delegación se honra manifestando públicamente que tales propósitos no sólo son convenientes y loables, sino que veremos con verdadera complacencia y alegría la adopción de dicha norma por todos los jefes de empresa de esta localidad y su comarca.

El obrero, el empleado, el oficinista son miembros vivos de la gran familia que regenta el empresario. Ellos con su labor de cada día, van ensanchando las bases de la Economía Nacional, y es obligado en estas jornadas navideñas hacerles sentir fuerte e intensamente que tienen vinculados que cristalizan en algo más que en palabras.

Por nuestra parte haremos público para satisfacción de los interesados y ejemplo de todos, los casos en que tengamos noticia se ha cumplido con aquel deber de hermandad y patriotismo.

AVISO

Aclarando las dudas suscitadas en la aplicación de la Orden Mi-

nisterial de 8-10-40 (B O 18-10-40) en lo que se refiere al marcado de venta al público sobre el calzado y marchamado oficial de los géneros en poder de almacenistas y detallistas al artículo tercero de dicha Orden, debe interpretarse en el sentido de que los comerciantes podrán marcar a fuego las existencias que tengan en el almacén de acuerdo con los precios que constan en las declaraciones juradas que hayan presentado en la Comisaría General de A. Astecimientos y Transportes o en sus Delegaciones Provinciales.

Por lo tanto a partir del día 18 de diciembre no podrá ponerse a la venta ningún par de calzado que no lleve el precio de venta al público marchamado a fuego sobre la suela o sea el marchamado oficial.

Las Delegaciones provinciales de Industria consultarán con los comerciantes sobre los pares de calzado que tengan sin marcar a fuego sobre la suela para proceder al marchamado.

Asimismo a partir del primero de enero de 1941, se efectuarán inspecciones a los almacenes de calzado para comprobar que todas las existencias están en condiciones legales.

Las zapatillas comprendidas en la citada orden deberán ser marcadas en la misma forma que el resto del calzado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Santiago, 20 de diciembre, 1940 El Delegado Sindical Comarcal.

NOTICIAS

Nuestro amigo don Manuel Posse Rodríguez nos participa que con fecha 15 del actual mes se hizo cargo de la parroquia de Santa María la Mayor y Real de Sar, en cuyo beneficio se nos ofrece.

Agradecemos la deferencia y correspondemos a los saludos y ofrecimiento.

Hoy salieron para Madrid el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Lorenzo Villalonga Lacave y el Inspector provincial de Sanidad don Aurelio Boned Merchan.

Mañana, a las doce, dará su acostumbrado concierto en la Alameda la Banda de Música del Municipio, interpretando el programa siguiente:

PRIMERA PARTE «Santander», Pasodoble; Rosillo. «El Amor ronda Palacio», Pantomima; Bretón. «La Bohème», Fantasía; Puccini.

SEGUNDA PARTE «Xuanón», Selección; M. Trovra. «Paraphrase 3º», Overtura, Suppé. «La Tirana del Candi», Pasodoble; Díaz Giles.

Con sus hijos los señores de Buján de Castro (don Jesús) regresó a La Coruña restablecido después de la intervención quirúrgica que le ha sido practicada en Santiago, don Juan Bouzón.

En Lugo fué atropellado por un camión Jesús Besteiro Moure. Conducido al Hospital falleció a los pocos minutos de ingresar.

La Corporación municipal de La Coruña celebró sesión plenaria y acordó ofrecer al Estado 180.000 metros cuadrados de terreno para edificar los cuarteles de Ingenieros, de Artillería y Parque de Automóviles. Asimismo acordó que los terrenos enclavados en San Roque de Afuera y que anteriormente habían sido ofrecidos para el cuartel de Ingenieros, sean destinados al emplazamiento de la nueva Comandancia de Ingenieros. Este solar comprende 6.000

PREMIOS

MAÑANA DOMINGO A las 3 1/2 GRAN INFANTIL

1º La jocosísima comedia ATTO. S. S. SERVIDOR por el famoso cómico Charley Chasse

2º La epopeya de la comi- cidad, la suprema creación de Stand Laurell y Oliver Hardy

2 FUSILEROS SIN BALA Hablada EN ESPAÑOL

metros cuadrados de superficie.

También se reunió ayer en sesión extraordinaria el pleno del Ayuntamiento de Pontevedra acordando poner a disposición del ramo de Guerra un solar, situado en el lugar de los Molinos, a inmediaciones de las cocheras de tranvías, donde será construido con la máxima rapidez un cuartel destinado a alojamiento de un Regimiento de Infantería.

Asimismo se acordó en la reunión, atender el requerimiento de la Delegación local de Auxilio Social, cediendo a esta institución terrenos propiedad del Municipio, en el barrio de San Roque, para que sean destinados a la construcción de una Guardería Infantil, donde se instalarán los servicios de observación y educación moral y falangista de los niños, que ahora solamente son atendidos en sus necesidades de alimentación, por carecer de locales en donde puedan completar la obra iniciada.

Han fallecido en el Manicomio de Conjo los alienados César Pernas García, de 64 años, soltero, de Ponferrada, y Juan Gondomar Sande, de 35, de Finis-terre.

Deben pasar por el Negociado de Quintas del Ayuntamiento Ramón Rial Mané, Jenaro Sánchez Rodríguez, Joaquín Sarmiento Lage, Secundino Amo Vieites, Juan Fernández Caivo, Luis Muñoz Pereira, Santiago Rivas Muñoz, Andrés Vázquez Barral y el sargento don José Luis López.

A las cinco y media de la tarde de mañana se celebrará en la Capilla del Colegio de la Inmaculada el Retiro mensual organizado por los Hombres de Acción Católica los cuales invitan para asistir a este acto a todos los hombres que gusten de hacerlo, estén o no inscritos en las filas de Acción Católica.

Publicóse una orden de Justicia en la que se dice que vencida la moratoria sobre acciones judiciales de 5 de septiembre último, y para volver a la normalidad sin grave daño para las propiedades inmobiliarias, evitando la acumulación de subastas casi simultáneas se decreta la prórroga por un mes de las acciones ejercidas con anterioridad al 18 de julio de 1936 y se amplía, con efectos retroactivos hasta el 1 de mayo de 1941, para las posteriores al 18 de julio de 1936. Las provenientes de actos posteriores a la liberación, quedan libres de toda prórroga.

Durante todo el día de mañana permanecerá abierta al público la farmacia de la señora viuda de Castro, establecida en la calle de la Calderería.

En las expendedorías de esta ciudad se ha distribuido lotería para el sorteo de hoy por valor de ciento cincuenta mil pesetas, aparte de otras grandes cantidades adquiridas directamente en Madrid y otras capitales.

Para resolver asuntos con la Delegación comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las Jons se ruega pasen por las oficinas de cuatro a seis de la tarde, los camaradas Carlos Pintos Castro, Casariego Castro Prieto, Manuel Mato Montero, Leopoldo Alvarez Granada, René Domínguez Pérez Arturo Franco Señaris, Fernando Fernández, Salvador Pita Ponte, Arturo Paz Curbera, Ciriano Lgana, Serrano, Benito Díaz García y Enrique Arroyo Car-

Des de tres años murió en Marro- zos Camilo López Barreiro.

El excelsísimo señor Gober- nador civil de la provincia impu- so las siguientes multas:

Manuel González Bouza y Gonzalo Romero Regueiro, de Puentedeume, 50 pesetas a cada uno, por embriaguez y escán- dalo

Manuel Manteiga Manteiga, de La Coruña, 300, por despachar bebidas a deshora

Eugenio Pérez Canosa, de Mugía, 100, por embriaguez y blas- femo

Angel Lago Reimúndez, de Mugía, 10, por celebrar baile sin permiso

Emilio San Miguel Mallón, de Santiago, 10, por escándalo

Luis Castro Crespo, de Santia- go, 50, por escándalo

Adolfo Pérez Piñero, Antonio Canedo Nimo, Florencio Vidal Currás, Claudio Piñero Piñero, Arturo Guerra Nimo, José Ramón Mallo, Urbano Suárez Caro, Alfredo Redondo B-iroa, Daniel Villar, de Ames, 10 a cada uno por celebrar una cencerrada con escándalo

Amalia Piñero, N. y Carmen Barcia Nimo, de Ames, 50, a cada una, por organizar una cencerrada, promoviendo escán- dalo

En la oficina de la Policía Ur- bana se hallan a disposición de sus dueños, un guante de caba- llero y otro de señora, encontra- dos en la vía pública.

La Compañía de los Ferroca- rriles del Noroeste de España cambió el nombre al apeadero de Abegondo por el de Cecebre.

Lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales ascen- dió en el día de ayer a la cantidad de 1.450 95 pesetas.

Hoy se abre su vigilia mensual el turno «Santiago Apóstol» de la Adoración Nocturna.

Será aplicada en sufragio del alma de la socia honoraria falle- cida doña Manuela López Fraga (q. e. p. d.)

El Tribunal Regional de Res- ponsabilidades políticas interesa la comparecencia en el Juzgado instructor de Pontevedra de Constante Tomé Tomé de Mou- rente y Victor Acuña Fontán, de Marcón.

Murió en la parroquia de Ce- reijo el presbítero don Rafael Touriñán Insua.

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO.—Habiéndose pre- sentado instancia por extravío de las libretas números 27.186 y 31.519, se hace público a fin de que las personas que se conside- ren con algún derecho a las mis- mas, presenten su reclamación dentro del término de QUINCE DIAS a contar del día de la fecha. Transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se atenderá al solicitante.

Santiago, 21 de diciembre de 1940.—El Director Presidente de la Junta de Gobierno.

En la Administración de loterías de la Calderería se han reci- pado hoy, los fondos necesarios para el completo pago de los muchos premios alcanzados por la misma en el sorteo de 11 del actual.

A cobrar. En dicha Adminis- tración hay billetes para el sor- teo del 2 de enero próximo. Vale el décimo 15 pesetas. El premio mayor es de 500 mil pesetas.

A última hora de la tarde de hoy falleció el señor don José Taboada Quintela, antiguo y probo empuado de la casa «Simón García» de esta ciudad.

A todos sus familiares y espe- cialmente a su hijo don Enrique nuestro sentido pésame por per- dida tan sensible.

La Fiscalía provincial de Ta- sas de Pontevedra, impuso las siguientes sanciones:

A Marcelino Martínez Rey, ve- cino de Vigo, por venta de velas de esperma a precio abusivo, dos mil pesetas de multa, incautación de la mercancía intervenida y cierre del establecimiento de su propiedad por un período de tres meses

A Isabel González González, vecina de Pontevedra por venta de patatas y pan de maíz a precio superior a de tasa, mil, pérdida de la mercancía incautada y cierre de su establecimiento por tres meses

A Eliseo Gramari Castilla, ve- cino de Meira, por compra de jabón a precio abusivo y sin los re- quisitos legales, 1.000 e incauta- ción de la mercancía intervenida.

A Jesús Alonso Parada vecino de Pontevedra por venta de tejidos a precio superior al marcado en el orillaje y tenencia de algu- nos artículos sin el escándalo co- rrespondiente, 5.000 pérdida de la mercancía incautada y cierre de su establecimiento por un perío- do de tres meses.

—Por no haber satisfecho el importe de la multa que fué im- puesta por aquel Organismo a José García Trabazo por infrac- ción de la Ley Tasas, con esta fecha ha sido destinado a un Ba- tallón de Trabajadores para el cual ha sido conducido

CERDITOS.—Se venden de raza Large White. Procedencia Gran- ja de Pontevedra.

Razón: Avenida General Fran- co número 53, Panadería.

SE ALQUILA un piso pequeño en la Rua del Villar núm. 44.

Razón: Librería de Naveira.

El Doctor Manuel López Sendón, Director del Sanatorio Antitubercu- loso de La Choupana, reanudó su consulta.

JESUSA RIAL, DE FERNAN- DEZ, Profesora en Partos, Practi- cante en Medicina y Cirugía. Masaje, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población. Rúa de San Pedro, 34. Tel. 1085.

HUESOS de todas clases, se compran pagando bien.—Virgen de la Cerca, 23, bajo.

AUTOMÓVILES Bernárdez—Teléfono 1981

RADIO seis lámparas, cuatro ondas, se vende.—Razón Taller Radioeléctrico, Hórreo, 97.

250 PESETAS se darán de gra- tificación a la persona que propor- cione un piso de cuatro o cinco ha- bitaciones, renta no superior a 125 pesetas mensuales. Para informes GÜMIL; Rúa del Villar, 80.

SE VENDE la casa número 16 de la Rúa Traviesa.—En el día de la misma calle darán razón.

Capitol - Mantiene la supremacía en la proyección de las GRANDES PELICULAS

HOY y MAÑANA SOLEMNE ESTRENO 1941 de la más auténtica obra maestra del cinema EN ESPAÑOL

MARIA ESTUARDO



Magna película histórica de proporciones nunca llevadas a la pantalla. Un duelo entre dos soberanas y en juego el destino de un reino. La astuta Isabel de Inglaterra frente a la divina MARIA ESTUARDO.

Grandioso y sensacional Estreno 1941 de la interesante y novelesca superproducción HABLADA EN ESPAÑOL LOS DOS PILLETES magnífica adaptación del célebre folletón de igual título, original de Pierre Decourcelle. Un film todo interés, emoción y dinamismo. Un legítimo éxito del cinema moderno.

300 PLAZAS TÉCNICOS DE CORREOS

(Convocadas B. O. del 11-12-40)

6.000 PESETAS SUELDO INICIAL

EDAD: 18 A 40 AÑOS

Se exige título académico o ser oficial del Ejército, incluso provisionales y de complemento.

1.000 plazas Carteros Urbanos con 4.000 ptas.

Para informes y preparación:

Preparaciones "Iberia"

Algalla de Arriba, 6

SANTIAGO

ENRIQUETA SILVA DE GU... PIERREZ, Profesora en Partos...

COCHES DE ALQUILER ECONÓMICOS. Servicio permanente.

VENTA.—Se hace de una barredora eléctrica marca "Lux".

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.—Consulta: de once a dos y de cuatro a seis.

PIÑEIRO, Marmolista

Abrió de nuevo su taller en la calle de la Senra número 7...

SARNA se cura rápidamente con PIRETRINOL

Radio Galicia Emisora de Santiago de Compostela

Programas para mañana (hora de 13 30 a 15 30).

13 30, Apertura de la estación; Santoral del día; Música variada...

14, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

15 30, Conferencia cultural religiosa.

15 30, Música ligera.

15 30, Fin de la emisión.

20 30, Apertura de la estación, Música de baile.

20 45, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

21, Música de baile.

21 20, Acto primero de la ópera "Payasos" Leoncavallo.

22, Información Regional de Radio Galicia.

22 15, Emisión dedicada al socio protector (discos a petición).

23, Cierre de la estación.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Se pone en conocimiento de los señores Propietarios que tengan fincas ocupadas por inquilinos...

Se trasladó El Sanatorio Neuropático

DEL DR. LOIS ASOREY para su nuevo edificio, construido especialmente para el tratamiento de enfermos nerviosos y psicóticos...

Santiago de Compostela Teléfono 1541

ULTIMAS NOTICIAS

Lotería Nacional

Madrid, 21.—En el sorteo celebrado esta mañana resultaron premiados los siguientes números:

- Con quince millones de pesetas 43.934, Madrid. Con diez millones 41.125, Barcelona. Con seis millones 4.940, Madrid. Con tres millones 41.458. Con millón y medio 23.541. Con setecientos cincuenta mil pesetas 26.033—4.485. Con quinientas mil 42.733—15.722. Con doscientas cincuenta mil 52.548—32.797—779—35.453. Con ciento cincuenta mil 53.356—39.752—37.928—29.046—50.440. Con setenta y cinco mil 49.824—2.510—47.007—904—5.532—53.141. Con cincuenta mil 46.873—47.276—26.780—44.952—29.271—58.—566—52.073—4.027—8.844—32.381—34.378 23.133—15.273—2.510—37.746—43.952—37.193 37.928—5.991—95.904—13.272.

Del sorteo de hoy

Madrid.—La animación con motivo del sorteo celebrado hoy en Madrid fué mayor que en años anteriores.

En cafés y establecimientos públicos se instalaron altavoces, siendo radiado el sorteo por Unión Radio.

Los periódicos "Informaciones" y "El Pueblo" colocaron grandes pizarras, donde se anotaban los números mayores a medida que iban saliendo.

El sorteo de la Casa de la Moneda estaba completamente lleno de público; los colistas tuvieron este año mala suerte, ya que solamente se logró vender un puesto en la exigua cantidad de tres pesetas.

A las diez menos ocho salió la primera bola, que correspondió a número 24 503 premiado con diez mil pesetas.

En la Central Telefónica se instaló una Sala para la Prensa, con hilo directo con la Casa de la Moneda, desde donde se les tenía al corriente de las incidencias del sorteo.

El número 1 salió premiado con diez mil pesetas, dando lugar a gran alboroto la presencia de este número, tanto en la Sala de Prensa como en el Salón del sorteo.

El número premiado con los quince millones fué vendido en la Administración de don Manuel del Pino, quien manifestó que lo había vendido en veintidós sueltos en los primeros días del mes actual.

En esta Administración se vendieron billetes por un valor de cuatro millones de pesetas.

El premio tercero fué vendido en la Administración de la calle de Alcazá número 21, cuyo propietario manifestó que lo había vendido en veintidós sueltos en los primeros días que se pusieron al despacho.

Parte del 1.º en Barcelona

Barcelona.—Cinco vigésimos del premio primero están en Barcelona, los cuales fueron adquiridos por don Jaime Juna, dueño de una perfumería modesta.

Se encuentra repartido en su mayor parte en participaciones de peseta entre la gente a y de más comerciantes vecinos de don Jaime.

El dueño juega diez pesetas y un amigo de éste que fué quien le sugirió la idea de pedir el número a Madrid lleva en él veintidós pesetas. El conde de la casa juega cinco pesetas.

Salida de los mayores

El número premiado con tres millones de pesetas salió a las diez y media, a las once menos cuarto el de los diez millones, a las doce y veinte el de millón y medio, a la una menos cuarto el de los quince millones y a la una y veintidós el de los seis.

El sorteo comenzó a las nueve y terminó a la una y media.

Sobre incautación de buques

New York.—El ministro de Negociación, señor Cros ha manifestado públicamente su decisión de incautarse de los buques que estén refugiados en los puertos de los Estados Unidos.

Añadió que la guerra submarina amenaza seriamente a la Gran Bretaña a la que es preciso ayudar enviando estos buques extranjeros.

Comunicados de guerra

Atenas.—En este parte se dice que las fuerzas egipcias han ocupado nuevas posiciones capturando gran cantidad de material de guerra y haciendo muchos prisioneros.

Bombardeos sobre Inglaterra

New York.—El cronista de New Press envía su acostumbrada crónica desde Londres en la que da cuenta de que la aviación alemana en oleadas sucesivas volaron sobre Londres y demás regiones inglesas, arrojando gran cantidad de bombas que produjeron daños de consideración.

Aparatos para Inglaterra

New York.—En lo sucesivo se entregará a la Gran Bretaña el 70 por 100 de la producción de aviones en lugar del 50 por 100 como se venía haciendo.

En el Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores recibió en audiencia al Nuncio de Su Santidad, con quien conversó ampliamente.

También recibió la visita del embajador de Inglaterra.

En pro de la Institución Antituberculosa

Madrid.—Entre las disposiciones que publica el Boletín Oficial del Estado hay una del Ministerio de Hacienda por la que se autoriza una sobretasa en el franquio de la correspondencia, a partir del día 22 y hasta el 30 del próximo mes con destino al Instituto Antituberculoso.

LEON SOTO ARMESTO

Reumatismo, Gota, Ciática. Consulta de once a una y de cuatro a seis. Plazuela de Cervantes, 22, 2.º Santiago.

¡ATENCIÓN!

Peluquería de Señoras "NARCY"

Como regalo de Navidad y hasta fin de año: Permanente, garantizada, 12 ptas. Permanente a domicilio, 15 ptas. Especialidad en peinados, tintes, cortes de pelo. Calle de Gelmírez núm. 20—1.º SANTIAGO

Las Colonias

Comenzó la Exposición de artículos de Navidad.

Academia Menéndez Pelayo

COLEGIO AUTORIZADO ALGALIA ABAJO, 24, 2.º PRIMERA ENSEÑANZA—BACHILLERATO

Horas de matrícula: de diez a una y de cuatro a seis

¿Por qué no hacerse Peluquero para Señoras y ganar más dinero?

Aprenda a PERMANENTAR los cabellos; método facilísimo y de máxima garantía. Enseñanza por PELUQUERO PARA SEÑORAS (DIPLOMADO).—Precio económico. Infórmese: PELUQUERÍA PARA SEÑORAS COMPOSTELA. PERMANENTES DESDE 15 PESETAS, peinados, tintes, etc. Plaza del Instituto, 1—Santiago

CLASES PARTICULARES

ARITMÉTICA, CÁLCULO MERCANTIL Y CONTABILIDAD CULTURA GENERAL. Rúa Nueva 12, 1.º, derecha

Venta de casas

En la calle de Sánchez Freire (Conjo), la número 80 con huerta y pozo y la 81 de nueva construcción, dos cocinas Bi bau, cuarto de baño, lavadero, cuadra, y huerta cercada con alambre. Razón en la misma

CARBONES

GALLETA y OOK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pedidos a:

SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

Reválida para Señoritas

PREPARACIÓN INTENSIVA ALGALIA DE ABAJO, 24

FERNANDO LANDEIRA

Médico DEL SANATORIO PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO ENFERMEDADES DEL PECHO Cardenal Payá, 12. Consulta de tres a siete. Teléfono 1218.

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Cirugía general Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrología y Mecanoterapia. Seura, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA MEDICINA INTERNA GENERAL Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

Agencia GARCIA

Conga, 4, bajo.—SANTIAGO Esta AGENCIA se encarga de todos cuantos asuntos particulares y oficiales se le encomiendan, y especialmente la compra y venta de fincas urbanas y rústicas, cualquiera que sea su valor, créditos hipotecarios sobre las mismas, gestión para hacer efectivos los incobrables, abintestatos y testamentarios, certificados de penales y de actos de última voluntad, legalización de documentos en los Ministerios y Consulados extranjeros con la mayor economía y rapidez. Representaciones, comisiones y administraciones. Exhortos.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON PEDRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

que falleció en esta ciudad en diciembre de 1939 R. I. P.

El Funeral que se celebrará en la Capilla del Pilar del Campo de la Estrella el lunes día 23, a las doce, y las Misas que se digan en dicha Capilla el referido día, así como la que se celebre en la Capilla del Infestado (Oza de los Ríos), son aplicados por su alma.

Sus hijos y demás familia

Ruegan a sus amistades lo encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al Funeral y a alguna de las Misas, dando las más expresivas gracias.

Santiago, 21 de diciembre de 1940.

I
Un año más en el hogar paterno
celebramos la fiesta del Dios niño,
símbolo augusto de amor eterno,
cuando cubre los montes el invierno
con su manto de armiño.

II
Como en el día de la fausta boda
o en el que el santo de los padres llega,
la turba alegre de los niños juega,
y en la ancha sala la familia toda
de noche se congrega.

III
La roja lumbre de los troncos brilla
del pequeño dormido en la mejilla,
que con tímido afán su madre besa,
y se refleja alegre en la vajilla
de la dispuesta mesa.

IV
A su sobrino, que lo escucha atento,
mi hermana dice el pavoroso cuento,
y mi otra hermana la canción modula
que, o bien surge vibrante, o bien ondula
prolongada en el viento.

V
Mi madre tiende las rugosas manos
al nieta que huye por la blanda alfombra,

hablan de pie mi padre y mis hermanos,
mientras yo, recalándome en la sombra
Pienso en hondos arcanos.

VI
Pienso que de los días de ventura
las horas van apresurando el paso,
y que empaña el Oriente niebla oscura,
cuando aún el rayo trémulo fulgura
último del ocaso.

VII
¡Padres míos, mi amor! ¡Cómo envenena
las breves dichas el temor del daño!
Hoy presidís nuestra modesta cena,
pero en el porvenir... yo sé que un año
vendrá sin Nochebuena.

VIII
Vendrá, y las que hoy son risas y alborozo
serán muda aflicción y hondo sollozo;
no cantará mi hermana, y mi sobrina
no escuchará la historia peregrina
que le da miedo y gozo.

IX
No dará nuestro hogar rojos destellos
sobre el limpio cristal de la vajilla,
y, si alguien osa hablar, será de aquellos
que hoy honran nuestra fiesta tan sencilla
con sus blancos cabellos.

A mis ancianos
padres

X
Blancos cabellos cuya amada hebra
es cual corona de laurel de plata,
mejor que esas coronas que celebra
la vil lisonja, la ignorancia acata,
y el infortunio quiebra.

XI
Padres míos, mi amor! Cuando contemplo
la sublime bondad de vuestro rostro,
mi alma a los trances de la vida templo,
y ante esa imagen para orar me postro,
cual me postro en el templo.

XII
Cada arruga que surca ese semblante
es del trabajo la profunda huella,
o fué un dolor de vuestro pecho amante.
La historia fiel de una época distante
puedo leer yo en ella.

XIII
La historia de los tiempos sin ventura
en que luchasteis con la adversa suerte,
y en que tras negras horas de amargura,
mi madre se sintió más noble y pura
y mi padre más fuerte.

XIV
Cuando la noche toda en la cansada
labor twistéis vuestros ojos fijos,
y, al venceros el sueño a la alborada,
¡fuerzas os dió posar vuestra mirada
en los dormidos hijos.

XV
Las lágrimas correr una tras una
con noble orgullo por mi faz yo siento,
pensando que hayan sido por fortuna,
esas honradas manos mi sustento
y esos brazos mi cuna.

XVI
¡Padres míos, mi amor! Mi alma quisiera
pagaros hoy la que en mi edad primera
sufristeis sin gemir, lenta agonía,
y que cada dolor de entonces fuera
germen de una alegría.

XVII
Entonces vuestro mal curaba el gozo
de ver al hijo convertirse en mozo,
mientras que al verme yo en vuestra presencia
siento mi dicha ahogada en el sollozo
de una temida ausencia.

XVIII
Si el rigor juvenil volver de nuevo
pudiese a vuestra edad, ¿por qué estas penas

yo os daría mi sangre de mancebo,
tornando así con ella a vuestras renas
esta vida que os debo.

XIX
Que de tal modo la aflicción me embarga
pensando en la posible despedida,
que imagino ha de ser tarea amarga
llevar la vida, como inútil carga,
después de vuestra vida.

XX
Ese plazo fatal, sordo, inflexible,
miro acercarse con profundo espanto,
y en dudas grita el corazón sensible:
«Si aplacar al destino es imposible,
¿para qué amarnos tanto?»

XXI
Para estar juntos en la vida eterna
cuando acabe esta vida transitoria:
si Dios, que el curso universal gobierna,
nos devuelve en el cielo esta unión tierna,
yo no aspiro a más gloria.

XXII
Pero en tanto, buen Dios, mi mejor palma
será que prolonguéis la dulce calma
que hoy nuestro hogar en su recinto encierra:
para marchar yo solo por la tierra
no hay fuerzas en mi alma.
Vicente W. QUEROL.



Sanatorio Quirúrgico
de San Lorenzo

EN

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES
DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y
Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125
Sanatorio, 1.006

AVISO: En la Imprenta de este periódico
se reciben esquelas de defunción y de aniversa-
rio, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las
seis de la tarde.



lavante maravilloso

para volver los cabellos
blancos a su color primitivo
y a los quince días de
darse una loción diaria con
el Agua Colonia «LA CARMELA».
Su acción es debida al oxígeno del aire,
serle que constituye una
sevedad, en inofensiva!

Venta todas partes



VINO DE MISA
"MULLER"

Distribuidora:
CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado
de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA